



Sección Sindical Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrero@gmail.com



Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



16 de diciembre de 2022 - Aviso 98

La lucha es el único camino

REUNIÓN CON LA CONSEJERA DELEGADA

La parte social invitó a la consejera delegada a la reunión de la Comisión de Seguimiento, celebrada el pasado miércoles 14 de diciembre, con el fin de que nos respondiera a las dos demandas planteadas por la parte social para comprometernos a no denunciar el convenio colectivo por nuestra parte.

Dichas demandas son las siguientes:

1. No incluir la creación de una nueva "figura" (**Agente Único**) en las bases de la convocatoria de nuevo ingreso para Operación.

La Consejera Delegada nos confirmó que se retira, tal y como se comprometió en la última reunión que mantuvimos con ella.

2. **Implantación de la jornada de 35 horas semanales** tal y como se publicó el pasado 17 de noviembre de 2022, en el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", en cuyo artículo segundo se establece la posibilidad de la implantación de una jornada de 35 horas semanales, para el personal al servicio de la Administración Pública y al de su sector público institucional, con los objetivos de fomentar el empleo, la modernización de las plantillas y su rejuvenecimiento.

A este otro punto, la Consejera Delegada nos responde que solo podría alcanzar el compromiso (veríamos si por escrito) por el que se realizaría un estudio Técnico del impacto de su aplicación y solicitar, en su caso, su autorización.

Desde **Solidaridad Obrera** entendemos que solo el compromiso de ir a por las 35 horas semanales no es suficiente, debiendo ir más allá. Tiene que quedar reflejado en un documento tal y como han conseguido, por ejemplo, los compañeros de Renfe.

Una vez finalizados estos dos puntos, nos explican el estado en que se encuentra el arrendamiento de los trenes. Nos hablan de dos posibles escenarios: si se prorrogan los actuales presupuestos o salen adelante los nuevos presupuestos de la Comunidad de Madrid. Para la compra de nuevos trenes, según sus cuentas, en 2023 se realizarían los pliegos para su adquisición, esperando tener la disponibilidad económica en el 2024 o 2025.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONVENIO

Una vez finalizada la reunión con la Consejera Delegada, procedemos a repasar brevemente los puntos pendientes de dicha comisión.

-Acta de la cláusula 17 sobre las medidas de productividad: una vez finalizadas todas las modificaciones y aclaraciones, se firmará la semana del 19 de diciembre.

-Protocolo de nuevas prácticas para los tribunales de examen: hasta que no se consense un protocolo, la mayoría de la Parte Social no participara en los Tribunales de Examen.

-Fecha de la reunión de los Jefes de Sala COMMIT: el día 21 de diciembre se reunirán las distintas partes para intentar dar fin a la situación actual.

-Integración de los nuevos oficiales en la ACTI: 15 trabajadores ingresan en 2022, se esperan otros 15 en el 2023. Una vez finalizada la incorporación de los 30 y con la plantilla cerrada, pasarán unos 15 oficiales del total a la parte de los Centros de Control.

-Promoción Auxiliar Técnico Puesto Central: Nos emplazan a la siguiente reunión para explicarnos este punto.

-Encuesta Teletrabajo: Le trasladamos nuestro malestar a la empresa ya que no han incluido la mayoría de las preguntas aportadas por la Parte Social.

Madrid a 16 de diciembre de 2022

Por **Solidaridad Obrera**

La Junta Sindical



De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Pior Koprotkin